



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN SALA CIVIL – FAMILIA

Magistrada Ponente: DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN
Radicado: 19001 31 03 002 2017 00034 02
Proceso: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante: CARLOS GERARDO ORDOÑEZ DULCEY – MARIA CECILIA DULCEY DE ORDOÑEZ – MARIA ESPERANZA ZAMBRANO – CECILIA ESPERANZA ORDOÑEZ ZAMBRANO – GERARDO IVAN ORDOÑEZ ZAMBRANO – MARIA ALEJANDRA ORDOÑEZ ZAMBRANO¹
Demandado: BANCO BILVAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA²
Asunto: Admite apelación de sentencia

Popayán, primero (01) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proveniente del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN, llega a este Tribunal el proceso de la referencia para resolver el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra la sentencia calendada el 27 de agosto de 2020.

Realizado el examen preliminar de que trata el artículo 325 del Código General del Proceso, se **DISPONE:**

Admitir el recurso de apelación impetrado por la parte demandante, contra la sentencia calendada el 27 de agosto de 2020, proferida por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN, en el efecto suspensivo.

Por conducto de la Secretaría del Tribunal, notifíquese a las partes lo antes resuelto, atendiendo para todos los efectos, la dirección de correo electrónico reportada en las diligencias.

Notifíquese y cúmplase,

DORIS YOLANDA RODRIGUEZ CHACÓN
Magistrada

¹ Por conducto de apoderado: Dra. CLAUDIA PATRICIA CHAVES MARTINEZ – Correo electrónico: chavesmartinez@hotmail.com – Teléfono: 824 24 48 – 824 24 83

² Apoderada: ASTRID LILIANA ORDOÑEZ MOSQUERA – Correo electrónico: alilianaordonez@gmail.com – Celular: 316 407 4325 – 823 35 00 - notifica.co@bbva.com



Tribunal Superior de Popayán
Sala Civil Familia

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA CIVIL FAMILIA

En la fecha se notifica por ESTADO No. _____ el auto anterior,

Popayán, _____ fijado a las 8 a.m.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIA